

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **072**

PERÍODO LEGISLATIVO

2009

EXTRACTO CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA.
NOTA Nº 415/09 ADJUNTANDO MINUTA DE COMUNICACIÓN C.D. Nº
036/09 (REF. PRORROGA DE LA LEY PCIAL 766).

Entró en la Sesión 24/09/09

Girado a la Comisión C/B
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

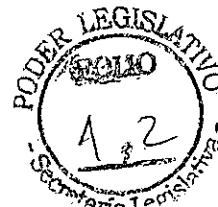
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1334

03-09-09

HORA: 13:12

FIRMA: *[Signature]*



NOTA Nº 415/2009

LETRA: C.D. -----

REFERENTE: EXPTE. 067/2009

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

07 SEP 2009

MESA DE ENTRADA

Nº 072 H6510 FIRMA *[Signature]*

USHUAIA, - 1 SEP 2009

SEÑORES LEGISLADORES PROVINCIALES

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de remitir adjunto Minuta de Comunicación C.D. Nº 036 /2009 dada en sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2009, referente a manifestación de preocupación de los señores concejales ante el tratamiento de la prórroga de la ley Nº766 sin contemplar los fondos.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

[Signature]

MARIO H. GANCI
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]

Héctor Omar CORIA
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
VC DE LA PRESIDENCIA

A LOS SEÑORES LEGISLADORES PROVINCIALES
LEGISLATURA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO AelAS
25 DE MAYO 184
SAN MARTIN 1431
S

[Handwritten address:] D. Ushuaia, 03/09/09
c/ae o Sec. Legislativo

Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo


*Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

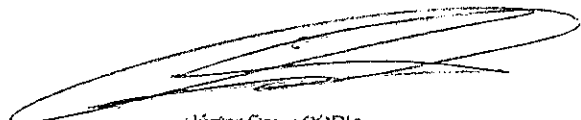
MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, me dirijo a los señores legisladores de la Provincia, a los fines de manifestarles nuestra preocupación ante el tratamiento de la prórroga de la Ley N° 766 sin contemplar los fondos, lo que traería aparejado la falta de continuidad en obras de urbanización y creación del suelo urbano a fin de dar respuesta a la demanda habitacional tales como Alakalufes II, Valle de Andorra y Barrancas del Río Pipo que se están llevando a cabo con lo percibido de la misma.

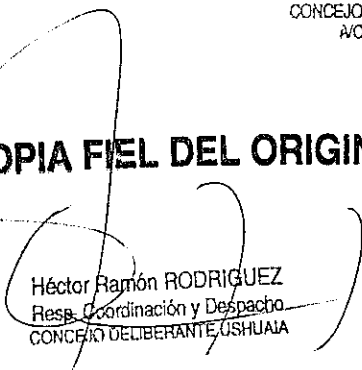
Sin otro particular saludo a Ustedes atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 036 /2009
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 26/08/2009


MARIO H. GANCI
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Héctor Omar CORIA
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Héctor Ramón RODRIGUEZ
Resp. Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA